

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	>	30 >	60 >
Demás países	>	>	>	>

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, línea	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

AMOR A LA PATRIA

Por los siguientes escritos, se podrá apreciar la hermosa obra realizada por el Principado de Asturias, é iniciada por el insigne obispo de Oviedo, así como la actitud nobilísima y admirable del bello sexo de dicha ciudad, que con frase dictada por el más acendrado patriotismo, ofrece poner á contribución sus vivos entusiasmos femeninos en servicio de la causa de España, al igual de los hombres de Asturias.

El pueblo granadino, que es, como ha sido siempre, espejo clarísimo en que la historia patria se mira, por su valor, lealtad y altos pensamientos, ha de ver en la conducta que le señalamos, digna de imitarse, la única que cuadra á los sentimientos bizarros y caballerescos que tanto le enaltecen.

Batallones de voluntarios.

La Junta patriótica del Principado ha convenido con el general Salas las bases para la organización del batallón de voluntarios asturianos, bases que ya se han remitido al ministro de la Guerra para su aprobación.

Asturias pagará el vestuario, el equipo, correa, manutención, material sanitario, sobresueldo, y transporte al puerto á que sea destinado aquél.

El presupuesto de todo ello asciende á 800.000 pesetas, siendo lo recaudado hasta ahora 500.000; pero se espera que el resultado de la suscripción entre los asturianos de Madrid y provincias exceda de aquella cantidad.

La Junta ruega al ministro que destine al batallón los primeros mil fusiles Málusser que se fabriquen en Oviedo.

He aquí el texto de la real orden del ministerio de la Gobernación que publica la *Gaceta*, autorizando á las diputaciones provinciales y Ayuntamientos para coadyugar á la organización de batallones de voluntarios, iniciada por varios prelados:

«Considerando que los Ayuntamientos, una vez cubiertos los gastos que la ley señala como obligatorios, no tienen obstáculo legal para dedicar á tan plausible fin las sumas que estimen convenientes, sin que los gobernadores, al examinar sus presupuestos, puedan reformar otra cosa que las extralimitaciones legales.

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que los Ayuntamientos pueden incluir en sus presupuestos las partidas que crean oportunas para contribuir á los gastos de la creación de un batallón de voluntarios para Cuba sin que los gobiernos de provincia opongan á ello reparo alguno, antes bien estimulen la realización de tales propósitos en toda la extensión que las circunstancias permitan, mientras no se abandonen las consignaciones que la ley declara obligatorias para los municipios y que las Diputaciones pueden en iguales términos contribuir al mismo patriótico fin, puesto que este ministerio, al revisar sus presupuestos, procederá con igual criterio que el que queda expresado para los municipales.»

Las mujeres asturianas.

Sr. Director de *El Carbayón*:

Muy señor mío: desde el momento en que se inició la idea de crear en nuestra provincia una Junta para allegar, por suscripción pública, recursos con que atender á las necesidades de la guerra de Cuba, vengo prestando atención á todo lo que se relaciona con este patriótico pensamiento, en su desenvol-

vimiento y en sus fines. Nada tengo que decir de todo lo que hasta hoy se ha realizado ¿que decir? alabar solo debo la feliz iniciativa del sabio y entusiasta Sr. Obispo y de mis paisanos, el empeño de todos para que prospere la nobilísima idea que conmovió á todas las provincias españolas y que está dando frutos que, por esperados, no dejan de sorprender á todos.

Pero muger al fin, encuentro algo que falta. Y falta... pero este merece párrafo separado.

En la lista de suscriptores faltan nombres de señoras y de mugeres asturianas, como si ellas no supieran sentir tan hondamente el amor á la patria, y como si no se preocuparan de la suerte de nuestros soldados las damas de esta hermosa tierra española, y faltan juntas de damas que en los petitorios de rogativas, en las tertulias, en la escuela y en todas partes donde ellas tienen influencia, y la tienen en todas, promuevan la suscripción y lleven al fondo común el resultado de sus esfuerzos.

Y ya que los señores hombres parece prescindieron de las damas para realizar su laudable propósito, nosotras, en venganza, debiéramos de promover la suscripción femenina, la suscripción de la madre, de la hija, de la esposa, de la mujer asturiana, en fin, que no quiere ser menos que el hombre cuando de la defensa de la patria y del honor nacional se trata.

Y si los hombres tomaron por cabeza y presidente de la Junta, como debieron, al Sr. Obispo, la muger asturiana no puede tener otra presidencia que la Serenísima Princesa de Asturias, señora natural de este solar de Asturias y cuyo nombre augusto de Maria de las Mercedes es el más apropiado para que las asturianas todas presten las monedas que necesita la patria española.

Paréceme, pues, ocasión oportuna, para que las señoras de la provincia dirijamos un mensaje á la excelsa princesa de Asturias, rogándole que se digne autorizarlos para constituirnos, bajo su presidencia de honor, á fin de que en Junta provincial y en otras municipales y locales, no quede un rincón de esta histórica tierra, donde desde las ricas hembras hasta las humildes labradoras, contribuyamos al pensamiento de ayudar á las necesidades de la patria.

La suscripción de los hombres dará un batallón de guerreros para Cuba: el dinero y el esfuerzo de las mujeres servirá principalmente para bordar la gloriosa bandera y los escapularios defensores para dotar á los soldados de medicamentos y ropa limpia, para socorrer aquí á sus familias, ayudarles en la correspondencia epistolar y recabar noticias de los combatientes... que á todo esto, y hasta para coronar á los soldados victoriosos, puede destinarse.

Ruégole, Sr. Director, que, si este pensamiento le parece aceptable, se sirva acogerlo en sus columnas, y se lo agradecerá su atenta s. q. b. s. m.,

L. V. y A.

Navia 10 Abril de 1896.

EL CABILDO DE AYER

Bajo la presidencia del Alcalde señor Gómez Tortosa y asistiendo los concejales señores Sánchez Gallardo, López Sáez, Benítez, Osorio, Hernández Carrillo, Horques, Oliveras, Rodríguez Gutiérrez, García Valenzuela, Branchat, Perales, Rodríguez García, Gómez Ruiz, Montealegre, Blanco Constán, Gómez Ruiz (D. Manuel), Gadeo, Alhama, Roldán, Echevarría, Tuxet, Martín Adame y Guevara, abrióse la sesión á las dos menos cuarto.

Leída y aprobada que fué el acta, dióse cuenta del despacho ordinario, adoptándose los siguientes acuerdos:

Imponer una corrección á dos médicos de la Beneficencia municipal, por faltas en el servicio.

El cuerpo facultativo de dicha Beneficencia, solicita por medio de escrito que se le conceda una prórroga de tres meses para trasladar sus domicilios á sus respectivos distritos.

La instancia estaba informada favorablemente por la comisión, con voto en contra del Sr. Osorio. Este defendió en el cabildo su voto particular, sosteniendo la conveniencia de que se cumplan el reglamento y el acuerdo que ya existe sobre el asunto.

El Sr. Branchat pide que se deje en suspenso todo juicio, interin se reforma el reglamento, señalando en él nueva demarcación de distritos y aquellas innovaciones que la experiencia aconseja.

El Sr. Perales muéstrase conforme con esta proposición.

El Sr. Osorio vuelve sobre sus argumentos, y después de algunas rectificaciones, se pone á votación el voto particular, quedando rechazado, con la sola excepción del Sr. Benítez. Se vota después el dictamen de la comisión, siendo aprobado.

Por último, también se vota afirmativamente la moción de los Sres. Branchat y Perales, con excepción de los señores López Sáez, Aurioles, Benítez y Osorio.

Después se acuerda:

Dispensar del pago de tres mensualidades al contratista de la Alhóndiga zaida, en atención á que no ha contado con elementos para recaudar.

Subscribirse á un ejemplar de una obra de Castelar.

Quedar enterados de la recepción de las obras realizadas en el cuartel de artillería de Santo Domingo, que ascienden á la suma de 10.671'61 pesetas.

Aprobar algunas cuentas y conceder bajas en la estadística de canalones.

Terminado el despacho de los asuntos que había sobre la mesa secretarial, el Sr. Benítez manifiesta su estraneza porque no se ha informado un oficio en que se pide la demolición de la casa ruinosa número 3 de la calle de la Tinajilla. Pide que con este objeto se cite á la comisión de Ornato.

Contéstale el Sr. López Sáez, que dicho oficio debe ser dictaminado por el arquitecto, requisito anterior y necesario á lo que desea el Sr. Benítez.

Este rectifica, é interviene en la discusión el Sr. Amor y Rico, acordándose que se reúna la comisión después que el arquitecto informe.

El Sr. Alhama hace las peticiones siguientes:

Que se instale el alumbrado eléctrico en la plaza de Bibarrambila; que se encajonen algunos árboles de la Plaza Nueva, que necesitan defensa; que se recomponga la verja del monumento de D.ª Mariana Pineda, y que se construyan dos pasaderas en el paseo de la Bomba, una hasta la cuesta de Molinos y otra hasta el Puente Verde.

El Sr. Navarro solicita que se construyan otras dos pasaderas en el camino de San Lázaro, para que se pueda atravesar sin dificultad en los días de lluvia.

Se acuerda acceder á todas esas peticiones.

Se suspende la sesión por cinco minutos, y reanudada, procédese al sorteo para constituir la junta de contribuyentes que ha de acordar el medio de hacer efectivo el encabezamiento de consumos; siendo elegidos los señores que á continuación se expresan:

D. Manuel Molina Sánchez, don José González Aurioles, don Manuel Pruden-

cio, Benavente, don Francisco López Medina, don Manuel López Sáez, don Miguel Luis Garrido, don José Guzmán, don José Girela, don Cándido Peña, don Francisco Taboada, don Antonio Domínguez de Gregorio, don José Sabatel, don Enrique Sánchez, don Manuel Vaca Laraño, don Nicolás Pariente, don José González Vázquez, don Felipe Alba, don José Lara, don Eduardo Gómez Molina, don José Sagarra, don Angel Cabo, don Sergio Alonso, don José González de la Cámara, don Manuel Vilchez, don Mariano Miralles, don Alejo Moyano, don Juan Fuentes, don Cipriano Gómez, don Eduardo Soler Navarro, don Elías Pelayo, don Eduardo Navarro Senderos, don Domingo Romera Aumentí, don Francisco Domínguez Torres Pardo, don Antonio Caraballo, don Antonio Markez Sánchez, don Eusebio Sánchez Reina, don Antonio Estenaga, don Enrique Santos y don Ricardo Corzo.

A las cuatro se levantó la sesión.

DESPEDIDA

Adiós, mujer, adiós... Puesto que pides que de ti me despidas, me despido; pero no esperes que te dé al olvido, como no espero yo que tú me olvides...

Bien te consta que soy en estas lides campeón esforzado y decidido, y en materia de amor siempre he sabido hacer y respetar cuanto decides.

Te obedezco y me voy... Pero te advierto que si tú mi esperanza has agostado, aún mis deseos por tu amor palpitan...

Al separarnos me darás por muerto, pero entiérrame hondo... y ten cuidado! ¡que los muertos del alma resucitan!

JOSÉ JUAN CADENAS.

Dos cartas interesantes.

CARA Y CRUZ

Por exhuberancia de originales, no hemos podido insertarlas antes.

A la discreción de nuestros lectores dejamos libre el campo de los comentarios, á que se prestan las manifestaciones antagónicas y verdaderamente curiosas que los interesados hacen; pues que nosotros, usando en este asunto la más esquisita imparcialidad, no queremos emitir sobre el mismo, juicio alguno.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy Sr. mío: En el número de su discreto periódico, correspondiente al día 8 del actual, se publican (tomados de una carta de Orgiva), detalles sobre el atropello de que fuimos objeto el Sr. López Muñoz y sus amigos; y como en esos detalles se cometen inexactitudes que á mi decoro interesa rectificar, fiando más en la honradez de V., que en el derecho que la ley de imprenta me concede, espero, que en el lugar correspondiente del inmediato número, inserte LA PUBLICIDAD mis modestas rectificaciones.

Cierto es, que fui víctima de los traidores disparos que dirigieron contra las personas principales de Orgiva, los licenciados de presidio, que la autoridad municipal habilitó de guardias del orden, y que me causaron una herida de pronóstico reservado en el brazo derecho. Pero no es cierto, que este honrado vecindario, que indignado lamenta mi mal, haya estimado como milagro del Señor, lo que es una salvajada infame y cobarde.

Cierto es, que con el brazo que hoy tengo herido, me fué forzoso repeler la agresión injusta del correspondiente del periódico *La Alianza*, Sr. Romero Quiruga, ordenado de Presbítero y que no ejerce en esta parroquia cargo alguno. Pero Dios no debió ofenderse de mi defensa: no solo por ser acto de justicia, sino también por que el Sr. Romero Quiruga, sin consideración á su estado Sacerdotal, ha tomado parte, de manera poco considerada, en las luchas políticas, y ha acometido de manera grave y sin consideración alguna, á respetables Sacerdotes.

De los prestigios y de las virtudes del Sr. Romero Quiruga, no quiero ocuparme si directamente no me provoca; pero debe constar, que apesar del carácter irascible y revoltoso, que el comunicante de LA PUBLICIDAD me atribuye, la primera cuestión y la única que he tenido en mi vida, fué la provocada por las virtudes del Sr. Romero.

La nota cómica, del desdichado comunicante, no sería objeto de rectificación, si con su jocosidad no procurara encubrir una repugnante calumnia, lanzada contra un respetable funcionario, completamente ajeno á las luchas políticas. Fren-

te a la puerta, donde se hallaba cogido de la chaqueta, Francisco Martín Viana (a) Ratica, solo existen las ventanas de la casa del Sr. Registrador de la Propiedad; y decir que desde esas ventanas se hicie on disparos, es tan infuico y tan pocaminoso, como suponer milagro de Dios el crimen cometido.

Con la mayor consideración me ofrezco de usted atento s. s. q. b. s. m.,

MARIANO DIAZ LOPEZ

Orgiva 9 de Abril de 1896.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD:

Muy distinguido Sr. mío: se me cree en esta villa autor de un suelto que se publicó en su ilustrado periódico fecha 8 del corriente, núm. 3.538. —Lo he leído con un día de atraso y tal vez no tenga tiempo de sincerarme, no ante V. que sabe quien lo ha escrito, sino ante sin pueblo que sin nada que lo justifique me lo atribuye.

No importa a esos buenos alpujarreños y muy queridos paisanos míos, que nuestros clásicos en sus lecciones literarias; que la sociedad en sus apreciaciones personales; que el amensísimo y castro Trueba poniendo en acción interesantísima el axioma, hayan dicho, hasta vulgarizarlo, «que el estilo es el hombre», para que siendo el del suelto muy superior estilo al humilísimo que yo gasto, me lo atribuyan. Yo les doy las gracias; pero mi modestia me aconseja desmentir tamaña suposición, y declaro, si V., Sr. Director, me lo permite, que el suelto no es mío. Pero si en lo tocante a estilo me favorecen, maldito el favor que me hacen en cuanto a las ideas, y veracidad del relato. Con decir que mis ideas sobre la cosa pública las tomé siempre del Evangelio, digo que son inalterables. Y acerca del relato, bien sabe V. como se cuentan las cosas por los apasionados, y apasionados están aquí todos, o por la integridad de la patria en peligro, no por la honra nacional empuñada, no porque los vivos y hermosos colores de nuestra bandera se reflejen limpios y victoriosos allá en las olas que azotan las ingratas costas americanas, no señor: todo esto, con ser tan grande, se posterga a una partecita en la Aduana del pueblo, ó un destintillo de mil pesetas en cualquier parte. Por esto se les enciende la sangre, y se insultan y rompen con las más leales y nobles amistades, y se matan... Así es, que no andube muy decaminado, cuando al pasar la comitiva con el señor López Muñoz, recordé aquella frase tan célebre de Suetonio en su vida de Claudio: «Cesar, lo que van a morir te saludan».

A poco se oyeron muchos tiros... Después no se oyen ni lamentos de los pobres braceros a quienes se dice que por sus amos: ó me votas, ó te dejo morir de hambre; y a tus hijos... viva la libertad del sufragio!... Todo esto hace que las cosas se cuenten conforme a las pasiones de cada uno. Tal vez tengamos ocasión de hacer historia cuando los tribunales digan la última palabra. Por hoy solo he de decir con nuestro popular Fernán Caballero, que los incrédulos llaman casualidades a ciertos acontecimientos; pero los católicos, si no les llamamos milagros, porque no superan lo natural, los debemos creer como avisos providenciales, cuando se rodean de circunstancias tan sorprendentes, como la herida hecha en el mismo brazo, ocurrida en el mismo sitio de la calle, y refugiado el herido en la misma casa donde se refugió el sacerdote, a quien se maltrató por una sola sospecha, que resultó falsa. Esto merece consignarse, no como curiosidad, ni como milagro, sino como una de las mil demostraciones, que nos revelan en Dios, el indispensable atributo de su Providencia. Esta aplicación ha hecho el pueblo católico de Orgiva entero, de la misma manera que entero condenó el atentado, con demostraciones públicas, cuyo recuerdo durará en muchas generaciones.

Siento mucho, Sr. Director, que los horizontes oscuros y preñados de tempestades, que rodean a nuestra desventurada España, se iluminen con relámpagos electorales. Un grito más noble y más temible debe rasgar esas tenebrosas lejanías, para que no tropiece torpe é indecisa por más tiempo en el camino de la gloria, la nación que llegó primero que otra alguna, con su poder, con su religión, con su lengua y sus hermosas costumbres, a sacar de la barbarie y la esclavitud, un mundo que no solo nos olvida, sino que nos insulta.

De V. atento y seguro servidor q. b. s. m.,

FERNANDO ROMERO QUIRUGA

Orgiva 10 de Abril de 1896.

Sección local y provincial.

Fiestas del Corpus.

La comisión de festejos del Ayuntamiento, ante el escaso tiempo de que dispone para organizar un programa completo que a todos satisfaga, y teniendo en cuenta la cantidad consignada en presupuesto, ha creído oportuno, recordando que en años anteriores han dado resultado satisfactorio las iniciativas del Comercio y de la Industria de Granada, confiarles la realización de algún número importante de las fiestas, según tenemos dicho anteriormente, y al efecto, ha designado a los concejales que son comerciantes, Sres. Jiménez Laserna, Oliveras y Rodríguez Gutiérrez, para que en unión de los señores D. Juan G. Villatoro y D. Vicente Arteaga, acuerden lo que crean más oportuno para llevar a cabo el pensamiento de la expresada Comisión de festejos, puesto que en favor de Granada han de redundar los beneficios que lleguen a conseguirse.

Después de celebradas varias conferencias, en las que se han estudiado algunos proyectos, la comisión acordó visitar, como desde hoy lo hará, a todos los comerciantes é industriales granadinos, para recaudar de ellos los donativos en metálico que cada uno quiera dar voluntariamente, y cuando se

conozca la suma total a que la recaudación ascienda, resolver en definitiva, según ella sea.

El pensamiento principal de la comisión citada, es trabajar cuanto de su voluntad dependa, para conseguir que el número que el comercio y la industria organicen, sea el de los conciertos en la Alhambra, dirigidos por el eminente maestro D. Tomás Bretón, pues no se comprende ya entre nosotros las fiestas del Corpus sin tan brillante como cultísimo espectáculo, que propios y extraños aplaudan cual se merece.

Estas son las aspiraciones que animan a los señores antes indicados; mucho celebraríamos que el éxito más satisfactorio coronara sus trabajos, y más todavía que el comercio se hiciera empresario de los conciertos, con lo cual, la concurrencia a los mismos superaría sin duda a todo cálculo.

Esperamos, pues, que las dignas clases mercantiles responderán como siempre a las iniciativas de los que las representan en la comisión de referencia, coadyuvando todos a que el número que han de presentar sea digno de ellos y de Granada, si por cualquier causa imprevista fueran insuperables las dificultades que pudieran surgir para que viniera la sociedad de conciertos de Madrid, dirigida por el insigne Bretón.

El señor Gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, comunicándoles una Real orden del ministerio de la Guerra, en la que se dispone que las autoridades cuiden de poner a disposición de la autoridad militar del distrito a los individuos que por el uniforme y forma de presentarse en las poblaciones, parezca que son licenciados del ejército de Cuba, siempre que estén en mala posición, con objeto de que una vez hechas las averiguaciones necesarias, sean socorridas.

La Administración de Hacienda previene a los alcaldes, envíen antes del 15 de mayo próximo certificación que acredite la adopción de medios para cubrir el cupo de consumos durante el actual ejercicio.

Ha ingresado en el arresto Antonio Gómez Martín, autor de un hurto de alcahofas, propiedad de Francisco López.

Los agentes de orden público condujeron anteayer al arresto a José Villa López, Francisco Pérez López, Ramón Moreno Tula y Antonio Villanueva Castañeda, por encontrarlos blasfemando en la calle Real de Cartuja.

Sabemos que va a emprenderse un importante negocio minero en Sierra de Baza, para lo que se han hecho ya proposiciones a la empresa del ferrocarril de Linares a Almería.

Se trata de la explotación de minas de la propiedad del diputado electo por Baza, don Nicolás Aravaca.

Encuétrase en Granada el distinguido y rico minero, Mr. Bardón.

Esta noche debutará en el coliseo de Isabel la Católica la compañía dramática dirigida por el Sr. Espejo.

Las circunstancias de estar el público deseando ver representadas en nuestra capital las obras que tan celebradas han sido recientemente en los teatros de la Corte, y el figurar en dicha compañía artistas de verdadero mérito, unidas a que esta noche ha de estreñarse *Marta del Carmen*, la magnífica producción del inspirado dramaturgo Feliú y Codina, hace esperar que el amplio coliseo se vea muy concurrido por cuantos gustan de tributar sus aplausos al genio literario y artístico.

Una comisión de distinguidos jóvenes estudiantes nos entregó anoche copia del mensaje que con fecha 16 de este mes, han dirigido al presidente de la Unión Escolar, sus compañeros.

En dicho documento, que por su extensión no podemos insertar, le dan un amplio voto de confianza y le reiteran su adhesión.

En las cuartillas que tenemos a la vista, figuran varias firmas y dice al pie que siguen estas hasta el número de 283.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha señalado el día 9 de Mayo próximo para el pago de los terrenos que en el término municipal de Albuñol

se expropiaron con motivo de la construcción de la carretera de Tablate a dicha ciudad.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se publicará la relación de los propietarios interesados en la expropiación

De Real orden han sido declarados cesantes los señores don Julio Alonso. Entrala, don Joaquín Corrales y don Manuel Martín Saltos, oficiales de orden público, cárceles y personal, respectivamente, del Gobierno civil de esta provincia.

Sentimos de veras la cesantía de tan celosos y competentes funcionarios.

El día 30 del corriente se celebrará la subasta de la casa número 11 de la calle de Valenzuela, embargada a don José Cuellar Ruiz por débitos de contribución territorial.

Mañana domingo, reanudará en la plaza de toros, sus arriesgados ejercicios con los leones y el oso de Rusia, el intrépido domador Sr. Malleu; debutando la señora Malleu.

También un granadino compartirá los ejercicios dentro de la jaula de fieras.

El espectáculo promete ser variado é interesante, empezando a las tres y media de la tarde.

En virtud de un suelto que publicó hace pocos días nuestro querido colega *El Popular*, denunciando los escandalosos abusos que venían realizando algunos individuos, quienes ostentando el cargo de inspectores de Hacienda, parece ser que exigían en las tiendas dinero por arreglos en la matrícula industrial, el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, cuyo celo por defender los intereses del Tesoro y evitar a la vez perjuicios a los del contribuyente, así como porque los funcionarios a sus órdenes cumplan estrictamente con sus deberes, está reconocido en Granada, donde se enaltece su moralidad y rectitud, ha dispuesto la instrucción de expediente para depurar responsabilidades, habiéndose tomado varias declaraciones a los comerciantes é industriales que han sido objeto de explotación; proponiéndose el Sr. Oya de la Barrera aplicar a los que resulten culpables, el correctivo que señalen las leyes.

Los ancianos, anémicos, débiles y convalecientes, deben usar el KOLA-KOLA BEGEA, pues es el tónico más agradable y poderoso que se conoce.

De venta, farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Ayer fué conducido al arresto Antonio Guerrero Pertinéz, por haber hecho armas, en el Humilladero, contra don Antonio Puente, que tiene en dicha plaza su domicilio.

El agente recaudador nombrado por el Ayuntamiento para la cobranza de los impuestos sobre canalones, darros, carruajes de plaza, carros de transporte, kioscos y velocipedos, publica un edicto poniendo en conocimiento de los contribuyentes por dichos conceptos, que se les concede un plazo de 30 días, a contar desde hoy, para que hagan efectivas las cantidades que adeudan, correspondientes a los ejercicios de 1893 a 94 y 94 a 95, en la oficina de recaudación, sita en la calle de Cordilleros número 2, (parroquia de Santa Escolástica), desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde; y advierte que, transcurrido el indicado plazo, que se reputa como voluntario, procederá contra los morosos con los apremios de instrucción.

Por lo que respecta a los deudores por el ejercicio corriente del 95 al 96, desde el día 18 del actual al 18 de junio próximo, los cobradores pasarán a domicilio a efectuar la recaudación voluntaria.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba; jefe de día D. Julio Vidal, coronel de Córdoba; imaginaria, don José López Torrens, teniente coronel de Córdoba; hospital y reconocimiento de provisiones, tercer capitán de Santiago; talla en el Ayuntamiento de Santiago; de orden de E. S., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

SE DESEA COMPRAR

una huerta, ó casería con terreno de primera clase.

En la redacción de este periódico se dará razón.

ITALIA Y ABISINIA

Para el caso en que Menelik no concierte la paz con Italia, el Gobierno de este país ha tomado ya sus disposiciones.

Dicho plan consistirá: primero, en mantener la ocupación de la Erythrea hasta la Mareb ó Belesa y el Agamé; segundo, destruir las bandas de los rebeldes; tercero, aprovisionar y guardar a todo trance las fortalezas de Adigrat, Hailo, Saganeiti, Adi-Ugri y Gundet; cuarto, formar un gran campo de observación en Asmara; quinto, mantener en África todas las fuerzas que se tienen actualmente, y, por último, preparar seriamente una guerra definitiva para el otoño próximo.

Esto es lo que aseguran ciertos periódicos italianos que tenemos a la vista, que publican además, entre otros pormenores referentes a la campaña abisinia, el de haber llegado a Asmara mutilados de la mano derecha y del pie izquierdo, doscientos askaris de los que asistieron a la batalla de Adua.

La lucha contra el alcoholismo

Esta tradúcese hoy con mayor ó menor eficacia, por leyes fiscales, por conferencias, publicaciones, etc.

Cierta ciudad escandinava quisiera ensayar un medio que, si fuese tan sencillo como práctico, tendría grandes probabilidades de buen éxito: un *referendum* de los habitantes *admitiendo el voto de las mujeres*, cada vez que se solicite permiso para abrir un despacho de bebidas espirituosas.

La monarquía francesa acudía a procedimientos más radicales.

Un edicto de Francisco I, que lleva la fecha de 1536, manda que, «a todo aquel a quien se encontrase en estado de embriaguez se le llevase a la cárcel y se le tuviese a pan y agua, cuando era la primera vez; si reincidía, se le castigaba con la pena de azotes en la cárcel, y a la tercera vez en público.» En caso de ser incorregible, se le cortaba una oreja, y se le desterraba.

Las actuales sociedades de templanza no se atreverían a tanto.

Para que todos conozcan y compren en EL SOL, Zacatín, 5, gran rebaja de precios. Géneros para trajes, pañería, géneros para señoras, géneros blancos y de punto, todo en realización. Granadinas, armures, merinos, tulés, velos, blondas, tocas y mantillas, todo bueno y de novedad a precios de fábrica y menos.—Francisco de P. López Siles, EL SOL, Zacatín, 5.

OSTRAS FRESCAS DE BOO SEIS REALES DOCENA

Mesones, 56 y 58

Juan Ruiz Gálvez, Las Colonias

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Crema de vainilla y Pina americana.

Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas, Chocolate con bizcochos, 60 céntimos. Chocolate con tostada, 65 céntimos.

Se hacen toda clase de pavimentos de cemento Portland, a precios módicos, lo mismo que aceras, patios, cocheras, y demás clases de trabajos en esta materia, y adquinados, con piedra del Tocón, por ser la mejor de esta provincia, garantizando su duración y firmeza.

Para adquirir informes Mesones número 9.

Ganga Por aglomeración de existencias y con el fin de desalojar en parte el local, SE REALIZAN varias clases de PAPEL DE BARRBA a precios no conocidos, desde 5 céntimos cada uno, en la PAPELERIA Y ESTABLECIMIENTO DE ORJETOS DE ESCRITORIO de JOSE LOPEZ UCEDA, Mesones 57, donde también se realizan otra infinidad de artículos concernientes al ramo de papelería.

Obra de caridad Un artista que se encuentra en la mayor miseria, solicita de las personas caritativas un socorro que siquiera le permita trasladarse de esta capital a Córdoba.

Darán razón, Alcantarilla, 4, 2.º izquierda.

Almoneda Se hace de un magnífico estrado y espejo grande.—Duquesa, 18.

Ocasión se vende una preciosa casa en calle de Escutia, número 6, en la que informarán.

De ama de llaves ó de doncella, desea colocarse una señora de buena educación y referencias y de edad regular; darán razón, San Jerónimo, 15.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

Propósitos de los gremios.

La prensa y los gremios.—Opiniones.

Madrid 17 (7'45 n.)

Algunos periódicos excitán a los gremios de esta para que acuerden respecto a su propósito de darse de baja en la contribución, si no se les permite protestar y pedir la nulidad de las elecciones.

La actitud de dicho periódico ha motivado que otros le censuren duramente, por entender que se quieren llevar las cosas hasta el extremo de que el Gobierno distraiga su atención de los graves conflictos pendientes.

Créese ahora que los gremios desistirán de sus propósitos, pues ya se han calmado mucho los ánimos.—Guerra.

Corrientes favorables.

Lenguaje enérgico.—Coincidencias.

Madrid 17 (7'45 n.)

La prensa rusa se ha declarado resueltamente al lado de España, extremando su lenguaje contra la actitud de los Estados Unidos.

Las manifestaciones del «Navas Vremia» han sido muy bien acogidas y secundadas por todos los grandes periódicos de San Petersburgo, que optan por una acción común de Rusia y Francia, para ayudar a los españoles en la resolución del problema cubano, y servir de contrapeso a las insufribles ingerencias de los yankees.

Coméntase mucho que estén coincidiendo en dicho asunto la prensa rusa y la francesa.—Guerra.

Combate importante.

El encuentro.—Nuestra victoria.—Las bajas.

Madrid 17 (10'15 n.)

Una columna que verificaba un reconocimiento en las Villas, encontró numerosos grupos rebeldes, que se ocupaban en construir un campamento.

Estos sostuvieron el tiroteo enérgicamente, pero al empuje de los soldados, se declararon en retirada, siendo perseguidos y alcanzados de nuevo, trabándose una terrible lucha, que concluyó siendo derrotado el enemigo.

Este dejó en el campo veinte y un muertos, y retiró muchos heridos. La columna tuvo diez y siete heridos.—Guerra.

Merecido castigo.

Madrid 17 (10'15 n.)

Ha sido fusilado en Pinar del Río el célebre cabecilla Alvarez, que se distinguió por sus criminales y feroces atentados.

Probablemente, en la próxima semana serán fusilados otros prisioneros.—Guerra.

Que no los suelten.

Madrid 17 (10'15 n.)

Por orden del general Weyler, la policía de la Habana ejerce una activa vigilancia.

Han sido detenidos en dicha capital dos norteamericanos, sospechosos de complicidad con los rebeldes.

La prensa habanera pide que sean castigados duramente, aunque reclamen los Estados Unidos.—Guerra.

Sigue mejorando.

Madrid 17 (10'15 n.)

El presidente del Consejo se encuentra muy mejorado de la enfermedad que le aqueja.

Es probable que hasta el martes próximo no se reúnan los ministros en Consejo.—Guerra.

Ministro de viaje.

Madrid 17 (10'15 n.)

El ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, ha marchado en el correo

de Valencia, con dirección a Arce, donde permanecerá quince días. Guerra.

Eche usted pesos.

Una sesión.—Acuerdo «metálico».—Para los pobrecitos rebeldes.

Madrid 17 (10'15 n.)

La Junta filibustera de Nueva York ha celebrado sesión, estudiando las peticiones de socorro hechas con urgencia por Máximo Gómez.

Convino en la necesidad de auxiliarlo por encontrarse los rebeldes faltos de los precisos elementos.

Con dicho objeto, la Junta hará una emisión de acciones por valor de diez millones de pesos, y se promete que las colocará en breve.

Un periódico de Nueva York ha dicho que los insurrectos tratan de adquirir barcos de guerra.

Estas graves noticias están siendo muy comentadas en los círculos, y hay gran interés por conocer las opiniones del ministro de Estado.—Guerra.

Nuestra marina en Cuba.

Bombardeo.—Recompensa.

Madrid 17 (10'45 n.)

Nuestros barcos de guerra en Cuba están desplegando gran actividad y prestando excelentes servicios.

El cañonero «Alerta» ha bombardeado en Pinar del Río a una partida numerosa, que estaba refugiada junto a la costa.

Azcárraga pondrá a la firma de la Reina una recompensa para el comandante de dicho cañonero.—Guerra.

Para otro día.

Madrid 17 (10'45 n.)

No se ha ocupado el Gobierno de la prórroga del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Lo hará más adelante, cuando el Sr. Cánovas pueda estudiar dicho asunto.—Guerra.

Crisis económica.

Madrid 17 (10'45 n.)

Cada vez son más alarmantes las noticias que van conociéndose respecto a la crisis económica en Portugal.

Se temen graves acontecimientos por la precaria situación en que se encuentra la clase obrera, y la carestía de los artículos de primera necesidad.—Guerra.

La intervención de Cleveland.

Madrid 17 (10'45 n.)

A pesar de las negativas ministeriales, insistió en que el representante de los Estados Unidos, Mr. Taylor, obediendo a indicaciones de Mr. Cleveland, indicó al ministro de Estado que el Presidente de la república está dispuesto a intervenir amistosamente, habiéndosele contestado que la opinión pública no admitiría ingerencia alguna, aunque estuviera inspirada en los mejores deseos.

Asegúrase también que ha sido hecho nuevo ofrecimiento, en términos mas aceptables, y que a estudiarlo se dedica el Sr. Duque de Tíuan.—Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lisboa 16.

La crisis obrera.

Se agrava mucho la crisis obrera en todo el reino, a causa de la miseria y de la continua sequía.—Raymond.

Paris 16.

Han llegado a Verdun el Presidente de la República, y el ministro de la Guerra, con objeto de presenciar los ensayos de las nuevas cúpulas acorazadas, que se han construido en los fuertes de defensa de la frontera del Este, y asistir a los ejercicios de tiro, que la artillería y la infante-

ria harán durante algunos días.—Raymond.

Londres 16.

El «Dayli News» anuncia que el Gobierno inglés está resuelto a emprender una activa campaña en el alto Egipto, a cuyo efecto enviará 1000 hombres más.—Raymond.

LA BOLSA

(Por telegrafo)

Madrid 17.

Interior.	61-50
Exterior.	72-80
Amortizable.	73-50
Cubas viejas.	82-60
Cubas nuevas.	70-00

CAMBIOS

Paris.	00'00 beneficio al papel
Londres.	00'00 libra esterlina.

Guerra.

ÚLTIMA HORA.

(Por telegrafo.)

Noticias de la guerra.

Encuentros.—Las bajas.

Madrid 18 (3 m.)

Un despacho oficial del general Weyler, acabado de recibir, da cuenta de varios encuentros, que no revisten mucha importancia, por lo que no considero necesario detallarlos.

Han ocurrido en Matanzas, las Villas y la Habana.

En estas acciones, el enemigo ha tenido muchos muertos y se le han hecho algunos prisioneros, que han sido encarcelados en la Habana.—Guerra.

Sesión borrascosa.

Madrid 18 (3 m.)

Se ha celebrado en el Circulo Mercantil una reunion borrascosísima, abundando los incidentes desagradables.

Se dió lectura a la dimisión del presidente, don Federico Ortiz, y algunos socios hablaron, pidiendo que no fuera admitida.

Fueron interrumpidos por la mayoría y se produjo un gran escándalo.

La sesión terminó admitiendo la dimisión al Sr. Ortiz.—Guerra.

Boletín Religioso.

Día 18.—San Eleuterio, obispo.

Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca.

Se manifiesta a las siete; se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la iglesia de Gracia, la Catedral, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Santa Escolástica y la Magdalena.—En la Catedral, misa mayor, y en Santa María Egipcíaca.

En esta, San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Triduo.—A la divina Pastora, en las Capuchinas por la orden tercera de San Francisco de Asís, a las seis de la tarde, predica D. Cristóbal Luque.

Novena.—A Nra. Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo,

a las cinco y media; predica D. José Sánchez Quero.

En la iglesia de Gracia, la Concepción, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Ntra. Señora de los Angeles, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía cantada a la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matías, San Ildefonso, a las 8, en las demás iglesias a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en la Magdalena.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía cómico dramática del primer actor don Manuel Espejo.

Debut de la compañía para el sábado 18 de Abril de 1896.

Estreno del reputado drama en tres actos, MARIA DEL CARMEN.—El juguete cómico en un acto, LOS CORRIDOS.—A las ocho y media.—Entrada principal, 75 céntimos.—Paraiso, 50.

Don José María García de Castro y Fernández, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital.

En virtud del presente, hago saber: Que en el expediente que se sigue a instancia de los señores albaceas y herederos de don Joaquín Durán Lerchundi, que fué de esta vecindad, sobre que se les autorice para la enagenación de bienes de dicha testamentaria, con objeto de satisfacer deudas contra la misma, he mandado sacar a tercera pública subasta, por término de treinta días, por la cantidad de setenta mil pesetas, bajo las demás condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, y con la de que los postores han de consignar el diez por ciento de aquella suma para tomar parte en el remate, que ha de cubrir la espresada cantidad, la finca siguiente:

Una casa situada en esta ciudad, calle del Tinte (hoy del Pulgar) número dos moderno, que linda por la derecha entrando, con el Zacatín, donde tiene portales; por la espalda, con la calle del Estribo, y por su izquierda, con la casa número cuatro, de esta misma testamentaria; con cuatro cuerpos de alzada. El patio, único de esta casa, presta luces a la casa número cuatro de dicha calle.

Para cuyo remate, que ha de tener lugar en el despacho de este juzgado, sito en la Plaza Nueva número veinte, se ha señalado el día diez y seis del próximo mes de Mayo, a la una de su tarde; advirtiéndose que los títulos de propiedad se hallan en poder del albacea don Abelardo Martínez Contreras, el cual los presentará al licitador que lo desee.

Dado en Granada a once de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—José María García de Castro.—Por mandado de su señoría, Emilio León.

Referencias encomiásticas.

Hemos oído hacer grandes elogios de los resultados obtenidos en la convalecencia de la gripe, con el uso del NATURA VITALE, del Dr. Mathieus, y aconsejamos su empleo a los enfermos que deseen reponerse en pocos días.

Véndese únicamente en la farmacia de don Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, Granada.

Mechero FENIX privilegiado

ALUMBRADO Á INCANDESCENCIA POR GAS

Real privilegio expedido por el Ministerio de Fomento en 13 de Septiembre de 1895

INTENSIDAD, 65 BUJÍAS.

ECONOMÍAS: 55 por 100 sobre el gas ordinario.
75 por 100 sobre la luz eléctrica.

El mechero FENIX tiene un color completamente blanco y claro al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses se han instalado solo en Madrid 6500 mecheros FENIX en principales establecimientos, como la Central de la Compañía «Singer», Cafés de «Fornos», «San Millán», «Pasaje», «España», «San Joaquín», «Bilbao», etc., etc., etc.

Está terminada la mayor instalación particular que se ha hecho en España con mecheros incandescentes, ó sea, las Escuelas de Bellas Artes y Oficinas de la Corte, con 1500 mecheros FENIX habiendo precedido a la instalación un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado «Auer», sobresaliendo el FENIX tanto por su economía como por su fuerza lumínica.

Concesionario para toda España, LEON ORNSTEIN, Montera 46 y 48, Madrid

Unico punto de venta en Granada,

LAS ARTES, Ignacio Merino, LAS ARTES.

Mesones, 47 duplicado.—Teléfono número 37.

NOTA.—Esta casa suministra toda clase de accesorios para mecheros incandescentes,

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANZOS DEL TRIGO

Sobrante de anteaer. 1858 fgs.
Entrada de ayer. 465 »

Total existencia de ayer 2323 »

VENTA
A 9'25 pesetas la fga. 16 »
A 9'50 » 35 »
A 10'00 » 52 »
A 10'25 » 45 »
A 10'50 » 68 »
A 10'75 » 86 »

Total vendido. 242 »

BALANCE

Existencia. 2'23 »
Vendido. 242 »

Sobrante para hoy. 2081 »

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 7'50 pts. a 8'00 id. »
Habas de 9'00 » a 10'00 »
Maiz de 9'00 » a 10'50 »
Yeros de 0'00 » a 0'00 »

Matadero público.

Resos carnicadas: Terneras, 01;
toros, 00; vacas, 02; carneros, 72.
—Precios.—De 1'65 a 1'75 pesetas
kilo las mayores, y de 1'30 a 0'00
las menores. En las tablas, a 2'50
y 1'65 ptas. kilo, respectivamente.

Mercado de cerdos.

En bruto, de 11'25 a 11'50 ptas.

aroba; en canal, de 13'50 a 13'75.

Aceite.

En la Caleta y San Sebastián,

de 7'00 a 7'12 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 11'00

a 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos

de la Vega.

Trigo serrano, de 9'50 a 9'75 pe-

setas lanega.

Idem blanquillo, de 8'00 a 8'25

pesetas id.

Idem candeal, de 8'50 a 8'75 pe-

setas id.

Cebada, de 6'00 a 6'50 ptas. id.

Habas tiernas, de 11'00 a 11'25

pesetas id.

Idem morunas, de 9'00 a 9'25

pesetas id.

Idem morábitas, de 8'50 a 8'75

pesetas id.

Garbanzos, de 15'00 a 17'00 pe-

setas id.

Maiz, de 8'25 a 8'75 pesetas id.

Cerdos en canal, de 12'00 a

12'50 pesetas arroba

Aceite, de 7'00 a 7'25 ptas. id.

Cañamo, de 10'00 a 12'50 pe-

setas id.

Estopa, de 2'25 a 2'50 ptas. id.

Patas, de 2'75 a 3'00 pesetas

quintal.

NOTA.—La disminución en los

precios fijados dependerá en igual-

dad de calidades, de la diferencia

de arrastre.

Administración de CORREOS

Horas de ENTRADA y SALIDA

Correo general 8 n. 5'30 m.

Mixto. 4'35 t. 8'30 m.

Jaén. 8 n. 5'30 m.

Levante. 4 m. 10'30 n.

Alpujarra. 1 t. 11 n.

Alhama. 7 n. 11 n.

Pueblos de la Vega que no están

servidos por las conducciones ciu-

dades: llegan los peones a las nue-

ve de la mañana y salen segun-

damente para sus respectivos desti-

nos.

Horas de apartado, lista, etc.

Apartados: De 9 a 11 de la ma-

ñana; de 3 1/2 a 4 1/2 de la tar-

de, y de 9 a 11 de la noche.

Lista: de 9 a 11 de la mañana y

de 3 1/2 a 4 1/2 de la tarde.

VALORES DECLARADOS.

Imposición: de 1 a 3 de la tarde.

Entrega a los interesados: de 1

a 3 de la tarde y de 9 a 10 1/2 de

la noche.

CERTIFICADOS.

Imposición: de 6 a 8 de la tarde

ALMONEDA

Se hace por la cuarta parte de

su valor, de varios efectos para

tienda, herramientas y bancos con

prensa de carpintería, un torno

de banco y algunas maderas.

Se venden tapones de corcho

para embotellar, a 3 pesetas po

millar y 35 céntimos el ciento.

Calle de San Anton, 63, de nue-

ve a diez de la mañana.

MÁQUINAS DE HACER MEDIA.—VERDADERO NEGOCIO.

MEDIO SEGURO PARA BUSCARSE LA VIDA CON POCO CAPITAL.

Preciosas máquinas, las más perfeccionadas hasta el día, para hacer medias y calcetines sin costura, á punto de aguja; también se hacen con estas máquinas camisetitas, calzoncillos, refajos, cubre-corsés y demás géneros de punto.

Con una máquina puede cualquier persona ganar, con poco trabajo, de cuatro á seis pesetas diarias. Se enseña á trabajar, y cuantos inconvenientes pudieran ocurrirse en las referidas máquinas.

En esta casa se hacen encargos de medias y calcetines en todos tamaños, colores y dibujos, en seda, lana, hilo ó algodón. Además de la gran ventaja que tienen estos artículos, por su mucha duración, reúnen la de poderse añadir los pies de las medias ó calcetines, cuando se rompen, bien á mano ó en las mismas máquinas.

Para los encargos y pedidos, D. RAFAEL LÓPEZ, Acera del Triunfo, 78, GRANADA.

ÚNICO REPRESENTANTE EN ANDALUCÍA

MODELACIÓN IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS PARA CONSUMOS PARA CONTRIBUCIONES PARA JUZGADOS ETCÉTERA, 25 POR 100

más barata que en las imprentas de Madrid, Barcelona y Valencia

Establecimiento tipográfico de Fernando Gómez de la Cruz

Se envían por correo los pedidos que uengan acompañados de su importe; y en evitación de equivocaciones, debe siempre remitirsenos un ejemplar de cuantos modelos se nos pidan.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ de CARLOS

Curación segura del 98 por 100 Estómago é intestinos.
de los enfermos crónicos del

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente **CURA** es nuestro **Elixir Estomacal**; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etcétera, curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso, que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos. —**En Barcelona**, Dr. Andreu, Uriach y C. —**En la Habana**, Sará, Teniente Rey, núm. 41. —**En Granada**, Farmacia de Rubio Pérez, Méndez Núñez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

LA GRANADINA

Talleres de construcción
de máquinas y fundición
de fierros

EDUARDO ROGA

Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite
y otros usos, con privilegio de invención.

Negocio seguro.

Por 2000 pesetas de capital, 25 á 30 reales diarios. Se alquilan casas, pisos y habitaciones de todos precios.—Párraga 32, Partos. D. Rosario Albós y García y doña Matilde Martínez, profesoras en parvos, viven calle de San Jerónimo número 3.

Dirigirse personalmente á don Andrés Villalba, San Matías, 24 y 26. Por diez reales. Buen hospedaje.—Hileras, 7 y 9. (Punto céntrico)

GUANO LAWES

EL VERDADERO REGENERADOR de la AGRICULTURA

Es el que siempre ha dado mejores resultados en todas clases de cements, tanto en tierras de secano como en las de regadío, por ser el único que contiene todas las sustancias necesarias al desarrollo de todas las plantas.

No se fíen los labradores de anuncios y promesas que nunca se ven cumplidas, y acudan solo al GUANO LAWES, que con este abono llevarán una ventaja de un 50 por 100 sobre todos los conocidos.

UNICOS IMPORTADORES.

VDA. DE G. DE LA CAMARA Y HERM.º

Darro Cubierto del Santísimo, 12 y 14

(Renta al beaterio del Santísimo)

GRANADA

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, 40, Zacatín, 40

CATALOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

GRAN FABRICA DE DULCES

de **Matías López**

Premiada con 8 medallas

Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Completa en clases y precios con las fabricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

África, Palma Alta, 8, MADRID

Taller de pintura

de **TEJADA**

Capilla de San Andres, 1

(Elvira)

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los mas economicos. **Granada.**

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID

(Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. Gratis folleto de curaciones.)

CURA

SIN SONDAR NI OPERAR

MALES DE LA

ORINA

Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. **Salas Koch, 7 pesetas.** Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. **GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO**, Montera, 33, 1.º, Madrid. Gratis folleto de curaciones. Venta, boticas acreditadas de España. Cuidado con las falsificaciones; en caso de duda, pidanse siempre al Gabinete.

Venta en GRANADA de los legítimos preparados del doctor KOCH de MADRID, en la acreditada FARMACIA de D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MADRID

CAÑADAS CIRUJANO DENTISTA

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha. NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.